



## **MEDALLA A LOS VENCEDORES DE CORRIENTES**

(19 de agosto de 1865)

Cuando el general paraguayo Robles emprendió su campaña en el territorio de la provincia de Corrientes, dejó en esta ciudad al mayor D. Francisco Martínez, con mil quinientos hombres y dos cañones.

El general Paunero veía con sentimiento que sus tropas estaban cansadas de no ver cara á cara al enemigo; conocía que la moral de sus soldados podía decaer por el cansancio y las privaciones; concebía al mismo tiempo el efecto que produciría en la opinión de la provincia asolada la toma de su capital por un empujé heroico, y en el ánimo del ejército paraguayo esa victoria inesperada á su retaguardia, esa victoria brutal á la bayoneta, sin más arte ni más dirección que el corazón de los bravos, que por sublime instinto, van siempre adelante sedientos de gloria; y derrota sería esa sorprendente para Robles, pues creyendo que su adversario más temible retrocediese, lo siente exabrupto sobre su espalda interceptando sus comunicaciones y desmoralizando sus tropas.

A las 10 a. m. del 25 de Mayo de 1865, la escuadra, dejando fondeados del lado del Chaco todos los buques donde venían las tropas argentinas, se adelantó airosa con sus mástiles empavesados y formó en dos líneas frente á la ciudad.

Celebrada una nueva conferencia entre el almirante Barroso y el general Paunero, se resolvió que inmediatamente algunos vapores fueran en procura de los transportes donde venían las tropas de desembarco, para proceder inmediatamente al ataque de la ciudad.

A las 2 de la tarde llegaron los buques que conducían los batallones argentinos y se prepararon al desembarco.

El almirante Barroso, para proteger esa operación, había hecho colocar frente al cuartel y en un lugar ventajoso, á tres cañoneras brasileñas.

Los batallones 1 y 3 de infantería paraguaya que guarnecían la ciudad de Corrientes, marcharon con el intento de tomar la ofensiva sobre las primeras tropas que pisaran tierra, apoyando al mismo tiempo á las fuerzas que guardaban el cuartel de la Batería.

Desprendidas de los buques las primeras embarcaciones, se adelantó á todos Charlone con la 6ª compañía de la Legión Militar al mando del capitán Valerga, y tocaron los primeros en tierra.

Al mismo tiempo los navíos de la escuadra, puestos en línea para preparar la acción, rompieron un fuego certero sobre el cuartel de la Batería y sobre el puente.

(1) Los bizarros legionarios con rapidez admirable y con su jefe y oficiales á la cabeza, saltaron á la playa, desplegando inmediatamente en tiradores y marcharon hacia vanguardia; pero al subir la barranca recibieron el nutrido fuego de uno de los batallones paraguayos que hacía un momento había pasado el puente, y que se había posesionado del cuartel.

Charlone, hombre avezado al peligro, aunque impetuoso, trató de ganar tiempo con el propósito de dar el necesario á las demás tropas para que desembarcasen, pues casi simultáneamente iban llegando á tierra; viendo que sus pérdidas aumentaban y que ya empezaban á desembarcar otras fuerzas, arremetió, con la compañía y algunos soldados del 1º de línea con el teniente F. Benavides á la cabeza, contra el cuartel, en momentos en que un batallón paraguayo salvaba el puente y la fracción que se encontraba adentro del cuartel se preparaba á recibirlo.

Charlone fué detenido en su intrépida empresa, herido de un hachazo en la cabeza; se creía que todo aquel grupo de valerosos soldados, con el capitán Valerga que reemplazó á Charlone, sucumbiera sin remedio ante el número y la firmeza paraguaya; pero en el instante crítico de este trance vinieron de refuerzo las tres compañías restantes de la Legión, mandadas por los capitanes Soldani, Casas y Morales, que recientemente desembarcaban, en momentos en que era muerto el mayor Sagari, 2º jefe de la Legión, tres del 3 de línea á las órdenes de Rivas y Aldecoa, dos del 1º á las de Roseti y Basavilbaso, y dos del 2º á las del capitán Sáenz, marchando todos casi simultáneamente en grupos al auxilio de la compañía de la Legión tan virilmente comprometida.

Aquella arremetida fué conducida por Rivas, Roseti, Basa-

(1) Asalto de Corrientes, pág. 131, por el señor General José I. Garmendia.

**GUARDIA NACIONAL - CORRIENTES**

**CAMPAÑA del PARAGUAY**

**AL VALOR Y LA CONSTANCIA**

**1865 á 1869**

**LA PROVINCIA AGRADECIDA**

**DECRETO**

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO CORRIENTES Diciembre 16 de 1869**

Siendo un deber del Gobierno premiar los sacrificios hechos en aras de la dignidad de la Patria, dando á los que ofrecieron su sangre para salvarla, un testimonio público de honor, que estimule las virtudes cívicas, y encontrándose en estas condiciones los bravos Guardias Nacionales de la Provincia, que con su valor y abnegación han mantenido los nobles antecedentes de ésta, en cinco años de sangrienta lucha contra el tirano del Paraguay; creyendo interpretar fielmente el sentimiento público de la Provincia

**EL PRESIDENTE DE LA H. C. L. EN EJERCICIO DEL P. E**

**DECRETA**

**ARTICULO 1.º** Acértese una medalla á los Jefes, Oficiales y Soldados de la Guardia Nacional de la Provincia, que han terminado la campaña contra el Gobierno del Paraguay, á los que hubieren dejado sus filas para venir á contribuir al mantenimiento del orden público en Mayo del 68, ó por causas de heridas recibidas en funciones de guerra, así como á los que hubieren invalidado para terminar la campaña.

**2.º** Las medallas para los Jefes serán de oro, de plata para los Oficiales, y de plata también mas pequeñas para la tropa.

**3.º** En el anverso llevará la medalla el escudo de la Provincia, en el centro y en la circunferencia, esta inscripción: GUARDIA NACIONAL DE PARAGUAY - 1865 A 1869.

**4.º** Para perpetuar el recuerdo se conservarán los nombres de estos servidores de la Patria.

**5.º** Los Ministros de Gobierno quedan encargados de la ejecución de esta resolución, en la parte que les concierne.

**6.º** Dése cuenta oportunamente de este Decreto á la H. C. de RR.

**7.º** Publíquese y dese al R. O.

Igarzabal  
Eisandro Segobia—Juan V. Pampin

Corrientes, Setiembre 22 de 1870.

**POR CUANTO—**

**LA CAMARA DE RR. DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

**ARTICULO 1.º** Apróbase el Decreto del P. E. de 16 de Diciembre de 1869, acordando una medalla de honor á los Jefes, Oficiales y Soldados de la Guardia Nacional de la Provincia que hicieron la campaña contra el Gobierno del Paraguay.

**2.º** Comuníquese al P. E.

FILEMON D. DE VIVAR.  
Vice-Presidente 1.º

DESIDERIO ONEVA  
Secretario

**POR TANTO—** Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Igarzabal Eisandro Segobia

*Y hallándose el Sr. D. José I. Garmendia, Comandante en Jefe de las tropas, en las disposiciones antecedentes el Sr. D. le acuerda el uso de una medalla de plata por constancia de lo cual se le expide este diploma en*

*Corrientes, 14 dias del mes de Junio 1870*

*Juan V. Pampin*

El almirante Barroso, para proteger esa operación, había hecho colocar frente al cuartel y en un lugar ventajoso, á tres cañoneras brasileñas.

Los batallones 1 y 3 de infantería paraguaya que guarnecían la ciudad de Corrientes, marcharon con el intento de tomar la ofensiva sobre las primeras tropas que pisaran tierra, apoyando al mismo tiempo á las fuerzas que guardaban el cuartel de la Batería.

Desprendidas de los buques las primeras embarcaciones, se adelantó á todos Charlone con la 6ª compañía de la Legión Militar al mando del capitán Valerga, y tocaron los primeros en tierra.

Al mismo tiempo los navíos de la escuadra, puestos en línea para preparar la acción, rompieron un fuego certero sobre el cuartel de la Batería y sobre el puente.

(1) Los bizarros legionarios con rapidez admirable y con su jefe y oficiales á la cabeza, saltaron á la playa, desplegando inmediatamente en tiradores y marcharon hacia vanguardia; pero al subir la barranca recibieron el nutrido fuego de uno de los batallones paraguayos que hacía un momento había pasado el puente, y que se había posesionado del cuartel.

Charlone, hombre avezado al peligro, aunque impetuoso, trató de ganar tiempo con el propósito de dar el necesario á las demás tropas para que desembarcasen, pues casi simultáneamente iban llegando á tierra; viendo que sus pérdidas aumentaban y que ya empezaban á desembarcar otras fuerzas, arremetió, con la compañía y algunos soldados del 1º de línea con el teniente F. Benavides á la cabeza, contra el cuartel, en momentos en que un batallón paraguayo salvaba el puente y la fracción que se encontraba adentro del cuartel se preparaba á recibirlo.

Charlone fué detenido en su intrépida empresa, herido de un hachazo en la cabeza; se creía que todo aquel grupo de valerosos soldados, con el capitán Valerga que reemplazó á Charlone, sucumbiera sin remedio ante el número y la firmeza paraguaya; pero en el instante crítico de este trance vinieron de refuerzo las tres compañías restantes de la Legión, mandadas por los capitanes Soldani, Casas y Morales, que recientemente desembarcaban, en momentos en que era muerto el mayor Sagari, 2º jefe de la Legión, tres del 3 de línea á las órdenes de Rivas y Aldecoa, dos del 1º á las de Roseti y Basavilbaso, y dos del 2º á las del capitán Sáenz, marchando todos casi simultáneamente en grupos al auxilio de la compañía de la Legión tan virilmente comprometida.

Aquella arremetida fué conducida por Rivas, Roseti, Basa-

(1) Asalto de Corrientes, pág. 131, por el señor General José I. Garmendia.

**GUARDIA NACIONAL DE CORRIENTES**

CAMPANA del PARAGUAY 1865 a 1869

**AL VALOR Y LA CONSTANCIA LA PROVINCIA AGRADECIDA**

**DECRETO**

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO CORRIENTES Diciembre 16 de 1869**

Siendo un deber del Gobierno premiar los sacrificios hechos en aras de la dignidad de la Patria, dando á los que ofrecieron su sangre para salvarla, un testimonio público de honor, que estimule las virtudes cívicas, y encontrándose en estas condiciones los bravos Guardias Nacionales de la Provincia, que con su valor y abnegación han mantenido los nobles antecedentes de ésta, en cinco años de sangrienta lucha contra el tirano del Paraguay, creyendo interpretar fielmente el sentimiento público de la Provincia

**EL PRESIDENTE DE LA H. C. L. EN EJERCICIO DEL P. E**

**DECRETA**

**ARTICULO 1.º** Acuérdase una medalla á los Jefes, Oficiales y Soldados de la Guardia Nacional de la Provincia, que han terminado la campaña contra el Gobierno del Paraguay, á los que hubieren dejado sus filas para venir á contribuir al mantenimiento del orden público en Mayo del 68, ó por causas de heridas recibidas en funciones de guerra, así como á los que hubieren invalidado para terminar la campaña.

**2.º** Las medallas para los Jefes serán de oro, de plata para los Oficiales, y de plata también mas pequeñas para la tropa.

**3.º** En el anverso llevará la medalla el escudo de la Provincia, en el centro y en la circunferencia, esta inscripción: **GUARDIA NACIONAL DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY—1865 á 1869**, y en el reverso, en el centro, estas palabras: **AL VALOR Y LA CONSTANCIA LA PROVINCIA AGRADECIDA**, y en rededor estas: **CAMPANA DEL PARAGUAY—1865 á 1869**.

**4.º** Para perpetuar el recuerdo se conservarán los nombres de estos servidores de la Patria.

**5.º** Los Ministros de Gobierno quedan encargados de la ejecución de esta resolución, en la parte que les concierna.

**6.º** Dese cuenta oportunamente de este Decreto á la H. C. de RR.

**7.º** Publíquese y dese al R. O.

Igarzabal  
Eisandro Segobia—Juan V. Pampin

Corrientes, Setiembre 22 de 1870.

**FOR CUANTO—**

**LA CAMARA DE RR. DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

**ARTICULO 1.º** Apróbase el Decreto del P. E. de 16 de Diciembre de 1869, acordando una medalla de honor á los Jefes, Oficiales y Soldados de la Guardia Nacional de la Provincia que hicieron la campaña contra el Gobierno del Paraguay.

**2.º** Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes Setiembre 21 de 1870.

**FILEMON D. DE VIVAR**  
Vice-Presidente 1.º

**DESIDERIO ONEVA**  
Secretario

**FOR TANTO—**Cumplase, comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Igarzabal Eisandro Segobia

*Y hallándose el Sr. D.º Filemon D. de Vivar, Vice-Presidente, en las disposiciones antecedentes, el Gobierno le acuerda el uso de una medalla de plata por constancia de lo cual se le expide este diploma en*

*Corrientes á 14 días del mes de Junio 1870*

*Juan Laguna Juan E. Martínez*

vilbaso, Aldecoa, T. García, Echeagaray, Smith, Rafael Bosch, Sáenz, E. García, Méndez, Benavides, Fuentes, Morel, Leyría, Cerri, Molina y otros ardorosos oficiales.

Momentos después el combate se hace general y sangriento; pero, á pesar de la heroica resistencia de los paraguayos, las fuerzas del general Paunero los rechazan á la bayoneta, obligándolos á retirarse del todo, y con el crepúsculo de la tarde los victoriosos batallones ya completos, triunfalmente entraban á Corrientes y vivaqueaban durante la noche en la plaza del 25 de Mayo.

Las pérdidas argentinas fueron enormes, con relación á la fuerza comprometida, durante casi toda la acción, pues apenas estuvieron empeñados 900 hombres y alcanzaron, en muertos: á 1 jefe, 2 oficiales y 69 de tropa; y heridos, á 3 jefes, 19 oficiales y 229 de tropa, que hacen un total de 302 hombres fuera de combate; los paraguayos tuvieron 400 hombres fuera de combate y 100 prisioneros, y como trofeos dejaron en la arena una bandera, varias cajas de guerra, 250 fusiles y tres cañones.

Entre los bravos que habían mordido el polvo se contaban á los jefes Charlone, Sagari, Aldecoa, Soldani, Basavilbaso, Valerga é Ivanowski y los oficiales Rebuición, Pérez Millán, Morel, los dos Estrada, Beruti, Boneo, Flores, Grela, Ugalde, Smith, Diez, Sindere, Garay, Paz, Portela y otros; el joven doctor Félix Amadeo Benítez, ministro del gobernador Lagraña, que empuñando un fusil peleó como un soldado, el diputado nacional doctor Torrent y otros patriotas ciudadanos.

Este fué el primer encuentro entre fuerzas argentinas y paraguayas y el combate precursor de la prolongada y cruenta guerra que el Paraguay sostuvo durante cuatro años con los Ejércitos aliados, dando pruebas en este formidable bautismo de sangre, de aquel indomable y temerario valor de que ofreció tan hermoso ejemplo en todos los momentos de la memorable campaña.

Esta primera sangrienta y gloriosa jornada costó bien cara y demostró que los paraguayos eran bravos y tenaces, y que aunque combatían sin jefes ni oficiales, manifestaban en el fuego una constancia y valor á toda prueba.

Fué una sorpresa para los que consideraban á los pacíficos paraguayos incapaces de ser hombres de guerra.

El Gobierno Nacional concedió una *medalla* á los que tomaron parte en esta acción.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.

POR CUANTO: El Congreso de la Nación Argentina ha sancionado lo siguiente:

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales y soldados, tanto argentinos como brasileros, que tomaron parte en el combate que tuvo lugar en Corrientes el 25 de Mayo último.

Art. 2º Dicha medalla llevará en el anverso las armas de la Nación, y en el centro y la circunferencia la inscripcion:

«LA REPÚBLICA ARGENTINA Á LOS VENCEDORES EN CORRIENTES»

y en el reverso un Sol en el centro y en la circunferencia las palabras:

«25 DE MAYO DE 1865»

Art. 3º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para determinar las clases de medallas y para hacer los gastos que demande.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los cuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTÍN ALSINA  
*Carlos M. Saravia,*  
Secretario del Senado.

ARÍSTIDES VILLANUEVA.  
*Bernabé Quintana,*  
Secretario de la C. de D.

POR TANTO: Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.

*Julián Martínez.*

(R. O. N.)

MEDALLA Á LOS VENCEDORES EN CORRIENTES

Nº 1. Anverso: Leyenda:

«LA REPÚBLICA ARGENTINA Á LOS VENCEDORES EN CORRIENTES»

*En el campo:* Escudo de armas de la Nación. (1)

Reverso: Leyenda:

«25 DE MAYO DE 1865»

(1) Es de notarse que el escudo argentino empleado en estos premios no es el escudo original de la Asamblea Constituyente del año XIII, que fué el adoptado por la Nación, sino el usado durante la tiranía de Rosas.

